



RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2021, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden que regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2021-2022. (2021062364)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 7 de junio de 2021 por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2021/2022 (DOE núm. 111, de 11 de junio de 2021)

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidente:

- D.^a M.^a Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

- D.^a Purificación Guerra Sosa (Delegación Provincial de Badajoz).
- D.^a María Dolores García Arias (Delegación Provincial de Badajoz).
- D.^a Silvia González Chaves (Delegación Provincial de Badajoz).
- D. José Antonio Molero Cañamero (Delegación Provincial de Cáceres).
- D.^a Beatriz Iglesias Santiago (Delegación Provincial de Cáceres).
- D. Enrique Julián García Jiménez (Delegación Provincial de Cáceres).
- D. José Vadillo Gómez (Jefe de Servicio de Programas educativos y Atención a la Diversidad).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas).
- D. David Reyes Pastor (Asesor Técnico Docente).



Secretaría:

— D.^a Silvia Guzmán Jorna (Funcionaria del Servicio de Programas educativos y Atención a la Diversidad).

Mérida, 22 de julio de 2021.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

